



## Diputación de Guadalajara

**Expte.:** SDA.3/23 (expediente electrónico: 5549/2023)  
Sistema dinámico de adquisición de material promocional.

### ACTA Nº 4 DE LA MESA DE CONTRATACIÓN – VALORACIÓN DE SOLICITUDES DE INCORPORACIÓN

A las 9:21 horas del día 27 de junio de 2024, se reúne la mesa de contratación del expediente de referencia, compuesta por los siguientes miembros:

- Presidenta: Alberto Berbería Gismera
- Vocales: Milagros Marcos Pareja  
Talía Gallego Aparicio  
Juan Manuel Suarez Álvarez
- Secretaria: Ana I. Moratilla Oliva

Con el siguiente ORDEN DEL DÍA:

- Valoración de documentación requerida para la incorporación al SDA

#### **Punto 1.- Valoración de documentación requerida para la incorporación al SDA**

En fecha 5 de junio de 2024 esta mesa de contratación, valorada la documentación presentada por SERIGRAFIAS PAMAEN, acordó requerir a la empresa los siguientes documentos:

1. Documento Nacional de Identidad del proponente.
2. Escritura de constitución o modificación de la Sociedad Mercantil, inscrita en el Registro Mercantil, cuando concorra una Sociedad de esta naturaleza.
3. Escritura de Poder, en su caso.
4. Número de Identificación Fiscal.
5. Documentos que acrediten la solvencia económica y técnica o profesional del empresario, en los términos previstos en la cláusula 6.3 del presente pliego.
6. Certificación acreditativa de estar al corriente de obligaciones tributarias.
7. Certificación acreditativa de estar al corriente de sus obligaciones para con la Seguridad Social.

Transcurrido el plazo de subsanación y valorada la documentación requerida, se estima correcta, por lo que la mesa, por unanimidad, acuerda elevar al órgano de contratación propuesta de incorporación al SDA de la empresa [SERIGRAFIAS PAMAEN S.L.](#), a las categorías 1 y 2

Diputación de Guadalajara

Plaza Moreno, 10, Guadalajara. 19001 (Guadalajara). Tfno. 949887500. Fax:





## Diputación de Guadalajara

---

Y sin más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión a las 9:23 horas; y para su constancia se redacta la presente acta, que es firmada por la Presidenta y la Secretaria de la Mesa.

